

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

7464 *TIMUR INVEST, S.L.*
(SOCIEDAD ESCINDIDA PARCIALMENTE)
CORPORACIO RAIF, S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA DE NUEVA CREACIÓN)

Anuncio de escisión parcial

La Junta General y Universal de Socios de “Timur Invest, Sociedad Limitada”, celebrada el 31 de Marzo de 2009, aprobó por unanimidad la escisión parcial de la sociedad mediante la segregación de una parte de su patrimonio constituida por participaciones mayoritarias en el capital de otras entidades, que se transmite en bloque a favor de la sociedad beneficiaria de nueva creación “Corporació Raif, Sociedad Limitada”, sin extinción de la escindida, todo ello según el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Tarragona.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad escindida a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la escisión en los términos establecidos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de escisión.

Tarragona, 31 de marzo de 2009.- El administrador único de “Timur Invest, S.L.”, Joaquín M.^a Ricomà Mañé.

ID: A090022680-1